

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6422 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería (antiguo Instancia número 7), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 14.02/11 referente al concursado Sanicosta Limpieza y Conservación, Sociedad Limitada, CIF B-04403952, se ha dictado auto de fecha 4 de febrero de 2016 acordando lo siguiente:

- El cese y separación de la administración concursal existente, esto es: D.^a Luisa María Pérez Ristori y D. Agustín Lázaro Benavides.

- El nombramiento como administrador concursal de la mercantil Sanicosta Limpieza y Conservación, Sociedad Limitada al letrado Enrique Antonio Ferrer Salinas.

Almería, 8 de febrero de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007281-1